



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

25 JUN. 2020 14:33:51

Entrada **41912**

## Pregunta Escrita sobre los ERE de extinción en la fábrica de Trubia

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Isidro Manuel MARTÍNEZ  
OBLANCA

Diputado



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ISIDRO MANUEL MARTÍNEZ OBLANCA, Diputado de FORO, de conformidad con lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes PREGUNTAS AL GOBIERNO, con el ruego de su RESPUESTA POR ESCRITO en los términos prevenidos en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El ERE de extinción aplicado a mediados del pasado mes de marzo de 2020 en su fábrica de Trubia (Oviedo, Asturias) por Expal Metallurgy, filial del grupo Maxam, afectó a 52 trabajadores (30 fijos y 22 eventuales) y cesó toda la actividad. Ahora se ha conocido que las instalaciones -propiedad del Ministerio de Defensa- están siendo desmanteladas lo que arrastrará a la pérdida de otra parte de la industria de armamento en Asturias que desde hace más de dos siglos está asentada en la región proporcionando puestos de trabajo.

Es conveniente recordar que el taller de municiones de Trubia en el que Expal Metallurgy desarrollaba su actividad tenía condicionado su uso por aplicación de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, en la que se regula la concesión demanial que permitía a la filial del grupo Maxam el uso privativo de las instalaciones fijas de la fábrica. Así se estableció para un periodo diez años por acuerdo con la Dirección General de Armamento y Material (DGAM) que depende del Ministerio de Defensa.

El taller de municiones afectado anteriormente formaba parte anteriormente e la Fábrica de Armas y Municiones de Trubia de la entidad Santa Bárbara Sistemas, S.A. y su actividad principal consistía en la fabricación de munición de artillería (calibres grandes).



Por los motivos expuestos, el diputado que suscribe formula las siguientes preguntas al Gobierno, al amparo del Reglamento del Congreso, de las que desea obtener respuesta escrita:

### PREGUNTAS

PRIMERA.- ¿Ha autorizado la Dirección General de Armamento y Material (DGAM), dependiente del Ministerio de Defensa, el desmantelamiento del taller de municiones sito en Trubia (Oviedo, Asturias) en el que hasta principios de 2020 desarrollaba su actividad la empresa Expal Metallurgy S.L.?

SEGUNDA.- Toda vez que la concesión demanial obliga al cumplimiento de un plan de retrocesión, ¿se ha requerido por el Ministerio de Defensa el cumplimiento del mismo? ¿En qué términos?

TERCERA.- ¿Piensa el Ministerio de Defensa adoptar alguna medida para recuperar la actividad que se desarrollaba en el taller de municiones de Trubia y restituir los puestos de trabajo que se han perdido como consecuencia de su cierre?

Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2020

Isidro Manuel Martínez Oblanca  
Diputado por Asturias (FORO)  
Grupo Parlamentario Mixto